verlos asimismo expulsar continuamente cuando la repetición de las amonestaciones y consejos no pueden conseguir la total enmienda. Este es el único medio de lograr la integridad y el buen orden, y éste el de mantenerse sin que la corrupción entre haciendo destrozo en las buenas costumbres.

Entre las expulsiones que hubo mientras estuvimos en aquellos países fué célebre la que hizo en la provincia de Quito el P. Andrés de Zárate, Visitador nombrado por Roma, que había pasado de España para apaciguar algunas inquietudes que había en ella. Este sujeto, digno de la mayor estimación por su mucha capacidad, por su virtud, justificación, integridad e inflexible proceder, halló la provincia de Quito tan decaida de su instituto primitivo, que fué menester un sujeto dotado de eficacia y celo para volverla a levantar sin peligro. El P. Zárate principió la visita de los colegios, y aunque de pronto no era corregible todo el daño que habían causado los abusos, cortó las alas a los progresos del desorden con la expulsión de los más culpados, de modo que el ejemplar lastimoso de éstos hizo volver en si a los demás y que entrasen en su acostumbrado régimen, con lo cual puso la obediencia en el grado que le correspondía, contuvo las pasiones y desterró enteramente las malas semillas de los vicios que se habían apoderado en parte de los ánimos. Es preciso advertir que todo esto que entonces se reformó en la Compañía, aunque eran demasiados excesos en la regularidad de aquella religión, debían mirarse como nada respecto a los desórdenes de las demás, pues apenas parece que se llegaban a traslucir los defectos sin seguridad bastante de que fuesen culpas. Esto se entiende para los de afuera, pues no hay duda que interiormente se descubrían las manchas y por esto fué preciso limpiarlas, removiendo la causa

Con este remedio quedó otra vez la Compañía como en su primitivo ser, y el P. Zárate llevó adelante su obra, no sin embarazos y dificultades, pues habiendo europeos y criollos entre los culpados e interesándose los seglares en unos y otros, ya por parentesco, ya por amistad, pretendían con imprudente resolución poner impedimentos a la visita, causando continuas inquietudes en las ciudades y pasando los vecindarios a contradecir con violencia la justicia que intentaba hacer en sus súbditos. Los prelados de las demás religiones, los ministros y jueces, divididos también en partidos por este asunto, daban fomento a la mayor

parte que estaba declarada contra la Compañía, y de tal suerte se enconaron todos contra el P. Zárate y los demás del partido de la justicia, que les hicieron desaires repetidos, así los que gobernaban en lo político como los del estado eclesiástico. No parecia sino que este Visitador había ido a proceder contra ellos sin jurisdicción competente, pues le trataban como a hombre que caducaba, como a temerario y lleno de arbitrariedad. Pero ni los desaires, ni los peligros, ni el verse aborrecido y odiado de todos, ni el que escribiesen contra él a su General, nada le atemorizó parā que cediese un punto en su comisión hasta dejarla concluída y perfeccionada. En todo este tiempo no cesaron las demostraciones de enojos contra este reformador, y aun a su salida de Quito, para restituirse a Europa, le hicieron varias burlas, en las cuales, según se publicó y según el atrevimiento de los que las inventaron y su poca cautela, parece que consintieron sujetos de las primeras circunstancias. Algunas de estas burlas fueron puestas en ejecución, pero otras fueron suspendidas por la más madura reflexión de algunos que lo disuadieron. Hasta este punto llegó la enemistad contra el P. Andrés de Zárate, sólo porque procuraba castigar y contener los desórdenes de los individuos de su religión y porque desempeñaba la comisión que se le había dado.

Varios motivos había para que se introdujesen como interesados a embarazar esta obra, los que no parece que debían serlo, como los seglares y las demás religiones. Tales eran el hallarse mezclado el honor de los particulares en los desórdenes de los de la Compañía, según era público, y como tal no debía desentenderse de ello el Visitador, y el solicitar los seglares en los jesuítas sindicados que no se les castigase por sus culpas, de suerte que entre unos y otros había tales enredos, que ellos mismos no podían entenderse. Aquellos seglares que no se interesaban tan inmediatamente, eran movidos, unos por ser paisanos de los culpados; otros, por ser amigos, y así todos pretendían que el Visitador no inmutase nada cuando su obligación le precisaba a lo contrario.

Las otras religiones disimulando entre ellas culpas mucho más crecidas, juzgaban tiranía el expulsar a los sujetos, que como frágiles habían caído en los yerros a que son propensos todos los hombres, y siendo la Compañía la única religión que permanece en aquellas partes arreglada a razón y observando con puntua-

lidad los preceptos de su Instituto, pretendían en alguna manera que se disimulasen a sus individuos aquellas faltas, para que poco a poco fuesen perdiendo el lustre con que brilla sobre las demás y quedasen en todo iguales, para no tener de este modo el escozor de ver en otra religión la mejoría que pudiera servir a ellas de descrédito o de freno» (1). Este juicio que forman los dos ilustres viajeros acérca de la visita del P. Zárate, nos pareece acertado en cuanto a la sustancia, aunque se podría corregir y completar en algunos pormenores. A pesar de las dificultades interiores, que no fueron flojas, a pesar de la ingerencia importuna de las autoridades civiles y eclesiásticas, a pesar de los motines y asonadas en que prorrumpió algunas veces el pueblo; el P. Visitador continuó imperturbable su obra restauradora, expulsó de la Compañía a unos cuantos escandalosos que la deshonraban, corrigió los defectos que se habían introducido contra la observancia regular, reanimó en todos el espíritu apostólico de San Ignacio y consiguió dejar a la provincia en al buen estado que debia tener y en el cual perseveró hasta la expulsión de Carlos III.

4. Volviendo los ojos a los ministerios espirituales que se ejercitaban con el prójimo, podemos suministrar pocas noticias a nuestros lectores, porque han perecido la mayor parte de las anuas y relaciones que se escribieron sin duda en aquellos tiempos. Hemos podido recoger no pocos datos sobre las misiones del Marañón, de que hablaremos en el capítulo siguiente; pero la actividad espiritual de los jesuítas en las ciudades españolas ha quedado bastante olvidada. Lo que sabemos se reduce a ciertas generalidades que se repiten sín precisar los tiempos y las personas y lo que es más de sentir, sin suministrar ningún dato estadístico que nos dé la medida del fruto espiritnal que se lograba. Sabemos que por entonces se predicaba en nuestras iglesias los domingos y fiestas solemnes, asistían al confesonario nuestros Padres a cualquiera hora del día, eran llamados con preferencia para ayudar a bien morir a los agonizantes, sostenían en nuestras iglesias las acostumbradas congregaciones piadosas, fundadas desde muy antiguo y que producían los abundantes frutos espirituales que hemos visto en otros tiempos (2). Un ministerio hay

(1) Noticias secretas de América, p. 528 y siguientes.

en que según las cartas de los Generales, se sintió alguna remisión y decadencia. Tal fué el trabajo de las misiones circulares por los pueblos de la comarca. Los Generales avisaron con seriedad de este defecto y los Visitadores, sobre todo el P. Zárate, pusieron todo cuidado en que se corrigiese la falta y no se amortiguase el fervor de las misiones que parece indispensable en la vida religiosa de la Compañía. Con gusto presentaremos a nuestros lectores otro párrafo interesante de los ya citados viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa, sobre los ministerios espirituales de la Compañía en las poblaciones españolas de América.

«La religión de la Compañía, dicen, sirve al público y es de grande utililidad en aquellas ciudades, porque ella da escuela y enseñanza a toda la juventud, sus religiosos predican continuamente a los indios en días señalados de la semana y los instru yen en la doctrina cristiana. Asímismo hacen misión al público tanto en las ciudades, villas y asientos en donde tienen colegios como en los pueblos donde no los hay, y continuamente se emplea su fervor en la corrección de los vicios. Los colegios son unas casas donde están depositados los operarios espirituales para bien de todos, y cumplen este instituto con tanta puntualidad, que a todas horas del día y de la noche están prontos, así para las confesiones que los llaman fuera, como para ayudar a los que están en la agonía de la muerte. Así parece que aun más obligados que los curas propios, acuden a estas obras piadosas con celo y eficacia nunca bien ponderado, y que a vista de su mucho fervor y puntualidad, han descargado sobre ellos esta obligación los mismos a quienes les correspondía. Si por otra parte se va a examinar sus iglesias, se hallará en ellas el culto en su mayor auge, decencia y reverencia, y con tan buena distribución, que a todas horas del día hasta la regular por la mañana se celebran mísas, con cuya providencia tiene el público el beneficio de cumplir el precepto en los domingos y fiestas de guardar, sin pérdida de tiempo ni detrimento. En fin, las iglesias de la Compañía se diferencian de todas las demás, tanto en su mayor decencia, primor y adorno, cuanto en la mayor concurrencia de gente, que atrae a sí la devoción del culto divino y su continuo ejercicio» (1). Aquí tiene el lector observado por prudentes seglares eso que por vulgar y acostumbrado no se solía

⁽²⁾ Estas noticias nos da la Litterae annuae prov. Quitensis ann. 1724 et 1725, que se han salvado del olvido y se conservan en el colegio de Quito.

⁽¹⁾ Noticias secretas de América, p. 534.

poner en nuestras relaciones y cartas de edificación. Se ve que la Compañía ejercía continuo y benéfico influjo en las ciudades españolas establecidas en el Nuevo Mundo.

Digamos una palabra sobre los estudios. No sabemos que en esta época se introdujese en Quito modificación alguna en lo tocante a la enseñanza. Seguian como antes los tradicionales cursos de gramática y letras humanas, de filosofía y teología. No debió dejar de despertarse alguna afición a las ciencias modernas, sobre todo cuando en 1735 aparecieron por allí los matemáticos franceses y españoles que ejecutaron diversas triangulaciones para medir el arco del meridiano. Sin embargo, estos débiles albores de ciencia experimental debieron quedar reservados a unas pocas inteligencias privilegiadas y no modificaron poco ni mucho la enseñanza de nuestras escuelas. Una noticia poco agradable debemos dar a nuestros lectores en esto de los estudios y es, que como se aflojó la disciplina religiosa en el primer tercio del siglo xvIII, también se disminuyó en nuestros jóvenes la aplicación a estudiar. Véase lo que escribía el P. Tamburini al Provincial de Quito el 24 de Noviembre de 1716.

«La aplicación de nuestros estudiantes es poquísima o ninguna: a que ayuda no poco la permisión de dejarles comunicar con los seglares y con demasiada frecuencia, falta bien cautelada en nuestras Constituciones y en el buen régimen que por la misericordia divina se observa en las demás provincias. Ni es mayor la aplicación a los ejercicios espirituales, con vivo dolor de los que lo notan... V. R. haga una breve reflexión sobre cual será la observancia de una provincia, compuesta de hombres que en su juventud mostraban tan poco espíritu y tanta flojedad en los estudios» (1). Parecidas quejas exhalaba el P. Retz en 1734. «Se me dice que los estudios están notablemente caídos y sin aquel esplendor con que florecían antes. Una de las causas principales, dicen, es la sobrada condescendencia de los PP. Provinciales con nuestros Hermanos estudiantes, dispensándoles en los cursos, en el tiempo señalado para los exámenes y en las materias de que debian ser examinados. Si esto es así, extraño y no sin grave dolor, que los PP. Provinciales en punto tan importante excedan su potestad. Semejantes dispensaciones a ninguno se concedan; obsérvese puntualmente lo dispuesto por nuestras leyes y determinaciones guardadas inconcusamente por toda la religión. Póngase asimismo todo cuidado en señalar así para maestros, como para prefecto de estudios, aquellos sujetos, de quienes sin otro respeto, como supongo, que el bien de la religión, prudentemen te se juzgue, que con mayor lustre de la Compañía y fruto de los discipulos en virtud y letras ejercerán su ocupación. Finalmente ninguna función literaria se omita de las que se acostumbran en nuestras escuelas, sea de la facultad que se fuere» (1).

Mientras por un lado faltaba la aplicación al estudio, apuntaba por otro cierta falta que no se había manifestado antes en la provincia de Quito. Tal era la afición a defender opiniones nuevas y extravagantes. Esto dió ocasión a una orden curiosa del P. Tamburini que vamos a referir con sus mismas palabras: «Habiendo entendido la mucha facilidad que hay en los lectores de facultad, de llevar y defender opiniones nuevas, o las antiguas y recibidas en la Compañía, por rumbos extraordinarios y peligrosos, mando que en adelante ninguno dicte a sus discípulos ni defienda en función pública ni doméstica, conclusión que no se halle impresa en cuatro autores de la Compañía. Y si desde el día que este orden se publicará a la provincia se hallare que al guno ha dictado contraviniendo a él, se hará borrar en los cartapacios y se le privará de lectura. Más insufrible es, que en los que no pasando del grado de discipulos se examinan para la profesión, haya atrevimiento y vanidad para proponer entre las proposiciones de que se han examinar algunas inventadas de su cabeza. No quiero hacer la reflexión que merecía ligereza tan desusada. Ordeno, que el prefecto de estudios o a quien tocare firmar dichas proposiciones, borre y no pase las que se le propusieren no corriente en nuestros autores, y que si el examinado mostrare con descompostura resentimiento, se le dé un capelo con disciplina» (2). Esta sofrenada del P. Tamburini debió reprimir la extravagancia de opiniones que empezaba a apuntar. En los años siguientes de su generalato y en todo el del P. Retz, no hemos visto reaparecer tan peregrino defecto.

5. Para terminar este capítulo expondremos al lector lo que hemos podido saber sobre el estado económico de la provincia quitense. Allí, como en todas las regiones de América, tenían los

⁽¹⁾ Cartas de los PP. Generales, Tamburini a Arauz, 24 Noviembre 1716.

⁽¹⁾ Cartas de los PP. Generales. Retz a Campos, 13 Febrero 1734.

⁽²⁾ Ibid. Tamburini a Arauz, 15 Abril 1715.

399

jesuítas fama de ricos. Aun ahora, si pedís a ciertos archiveros americanos noticias sobre los antiguos jesuítas, la primera, y tal vez la única que os darán, es que eran muy ricos. Esta idea la han concebido a la vista de los numerosos volúmenes de temporalidades que se escribieron después de nuestra expulsión y al hojear de vez en cuando los embrollados mamotretos que aún se conservan sobre pleitos antiguos. Empero bien computadas las cosas, aquella riqueza aunque notable para su tiempo, no era muy grande, comparada con el número de los sujetos que se debían mantener y con las obras del culto divino y de las funciones literarias que se debían celebrar.

Una muestra de la opinión pública que entonces reinaba sobre las riquezas de los jesuítas quitenses, y en general de nuestras provincias ultramarinas, nos las suministran los dos autores antes citados, Jorge Juan y Antonio de Ulloa. En el mismo capitulo donde tan bellos elogios tributan a la pureza y celo apostólico de los jesuítas, escriben algunas observaciones curiosas sobre las riquezas de nuestros colegios. Eso si, confiesan que todas son justamente adquiridas y que la Compañía no comete ningún desorden, antes bien, hace beneficios al pueblo con la recta administración de sus bienes. Esto no obstante, no disimulan que sería bien poner algún término a tantas adquisiciones. Oigamos sus palabras: «Sin gravar en nada al público, posee la Compañía las riquezas y rentas más seguras que las otras religiones, lo cual únicamente consiste en la mejor administración de las que gozan, y en que ninguno disfruta de ellas más de lo preciso para su sustento y manutención, que es lo que no sucede en las demás religiones, aludiendo a lo cual está allí muy en práctica el refrán de que los jesuitas van todos a una y los de las otras religiones a uña.

Es innegable que la Compañía se ha hecho poderosa en las Indias, y que goza riquezas muy crecidas, y aunque no perjudique tanto a los particulares, no obstante, convendría también poner límites a sus rentas: pues ha venido a suceder, que con lo que unas fincas les han producido, han adquirido otras, y así, en los tiempos presentes, son suyas las principales y más cuantiosas, de tal modo, que una provincia como la de Quito, en paños, azúcares, dulces, quesos y otras frutas que producen las haciendas de la Compañía, hacen sumas muy considerables. Lo mismo sucede en la provincia de Lima y a este respecto en to-

das las otras, y por esto son los Padres de la Compañía los que dan la ley en aquellas ciudades sobre los precios de estos efectos» (1).

Al oir estas ideas, que no fueron aisladas de estos dos viajeros, sino bastante difundidas entre los españoles de aquel tiempo, se nos ocurre preguntar, si en alguna nación moderna se ha dado alguna ley para que no se hagan más ricos los judíos archimillonarios que reinan en las Bolsas de Londres, de Paris o de Amsterdam. ¿Qué vale lo que poseían los antiguos jesuítas en comparación de las riquezas que alcanza cualquier mediano capitalista de nuestros tiempos? Por otra parte, ¿no eran beneméritos de la nación, unos hombres que con su trabajo producían sustancias alimenticias, ganados, paños y otros objetos que sirven para sostener la vida de los pueblos? Lo que debieran hacer estos observadores era exhortar al pueblo americano a imitar la laboriosidad y buena administración de los jesuítas. Allí, donde la tierra abundaba tanto y estaba pidiendo brazos que la cultivasen, todos hubieran podido ser ricos si quisieran trabajar. Pero no se qué sueño o ilusión fantástica pesa sobre los españo. les antiguos y modernos que emigran a la América, pues se imaginan que van a una Jauja bienaventurada, donde trabajando poco o nada podrán enriquecerse mucho.

Pero bajemos de estas consideraciones generales, al campo de la realidad. ¿Cuántas riquezas poseían los jesuítas de Quito en la primera mitad del siglo XVIII? No estaban pobres, ciertamente, pero tampoco muy sobrados. Tenemos a la vista la estadística de las rentas de nuestros colegios, formada en 1739 (2). Por ella vemos que el colegio máximo de la capital contenía 73 sujetos y gozaba una renta de 34.000 pesos. A continuación se añade esta advertencia: «Apenas tiene lo suficiente para alimentar a sus moradores y para el culto divino.» ¿Sorprende un poco esta observación? No le bastaba a cada uno con 480 ó 500 pesos al año? Repare sin embargo el lector en esa última palabra del culto divino. En aquel tiempo este culto consumía mucho más dinero de lo que ahora nos imaginamos. Había muchísimas fiestas y en ellas se derrochaba la cera y los adornos; se alquilaban músicos, se hacían procesiones espléndidas, se lucían or-

(1) Noticias secretas de América, p. 532.

⁽²⁾ Hállase en el paquete antes citado de Catálogos desde 1680 hasta 1766.

namentos preciosos y todo esto imponía gastos mucho mayores de los que ahora se usan. El noviciado de la Tacunga alimentaba 26 sujetos y sólo alcanzaba una renta de 5.400 pesos. Claro está que se hubieran muerto de hambre si no fueran socorridos por los otros colegios de la provincia. Dice la estadística que esta casa suele contraer deudas. En cambio el colegio de Panamá con sólo cuatro sujetos alcanza una renta de 4.700 pesos. Habet sufficiens, dice la estadística, y no hacía falta decirlo, viendo que a cada uno tocaba 1.200 pesos. El pobre colegio de Cuenca necesitaba sustentar a seis y sólo poseía 2.134 pesos. Naturalmente, padecia mucha estrechez. Lo mismo sucedia con los de Guayaquil, Ríobamba y Loja. Sin embargo nos llama la atención que en este último colegio, después de decirnos que tiene cinco sujetos y 1.226 pesos de renta, se añade que ha tenido lo suficiente para el sustento y culto divino. ¿Habrá algún error en el cómputo de la renta, o deberá atribuirse la provisión del colegio a las buenas limosnas que solían dar los particulares?

Ultimamente advertimos que también poseía notable renta el Officium provinciae, esto es, el P. Provincial, con los sujetos que le servían, pues aunque vivía habitualmente en el colegio de Quito, tenía, por decirlo así, personalidad económica distinta. En ese año 1739 el Oficio de la provincia poseía una renta de 13.244 pesos. Otro catálogo hemos visto del año 1752, en el cual los números de los sujetos como de las rentas han subido un poco, pero sin variación muy considerable de lo que era trece años antes. El incremento mayor es del colegio de Quito, donde moran 78 sujetos, con una renta de 41.158 pesos. Por estos datos conocemos que los jesuítas de Quito estaban regularmente proveídos, aunque muy lejos de la fabulosa opulencia que el vulgo les atribuía.

CAPITULO VII

LAS MISIONES DEL MARAÑÓN DE 1705 A 1758

Sumario: 1. Decadencia de estas misiones a principios del siglo XVIII y carta del P. Tamburini.—2. Trabajos habituales de los misioneros. Muerte del P. Durango.—3. Invasiones de los portugueses y muerte del P. Fritz en 1725.—4. Mejoría de las misiones en el decenio 1725 a 1735, a pesar de las invasiones de los portugueses.—5. Visita del P. Andrés de Zárate en 1737.—6. Progreso de estas misiones en los veinte años siguientes.

FUENTES CONTEMPORÂNEAS: 1. Cartas de los PP. Generales.—2. Litterae annuae missionis Mainarum.—3. Varios catálogos de las misiones.—4. Memorial del Dr. Riofrio en 1745.—5. Reales cédulas y otros documentos del Archivo de Indias.—6. Diario del P. Samuel Fritz, publicado por Jiménez de la Espada en Noticias auténticas del famoso rio Marañón.

1. Como ya lo dijimos en el tomo anterior, el año 1704 fué nombrado superior de todas las misiones del Marañón el P. Samuel Fritz. Este insigne operario había extendido sus conquistas evangélicas muchas leguas al Oriente, siguiendo el curso del Amazonas. Los pueblos de los Omaguas, que había formado a orillas del gran río, podían considerarse, no como una prolongación de las misiones de Mainas, sino más bien como una colonia lejana de la misma misión, pues distaba algunos días de camino de los últimos pueblos orientales fundados hasta entonces por nuestros misioneros. Gloriosa, ciertamente, había sido aquella expansión apostólica de las misiones españolas; pero su misma extensión y la proximidad de los portugueses constituía una grave dificultad para conservarse y un peligro inminente de perderse. Cómo socorrer a pueblos tan apartados de las poblaciones españolas? ¿Cómo defenderlos de los portugueses, que tenían acceso mucho más fácil navegando por el gran río?

A esta dificultad, que podía llamarse inherente a la misma misión, se añadió a principios del siglo XVIII la penuria de ope rarios evangélicos, con lo cual, lejos de pensar en nuevas adquisiciones, a duras penas se podía sostener lo ya adquirido. Recuér-

TOMO VII